

Narrativas sobre violencia política sexual. Lecturas del pasado cercano y visiones críticas sobre su representación

Daniela Castro Hernández

Escuela de Historia

Universidad Diego Portales

DOCUMENTO DE TRABAJO ICSO – N° 43 / 2017

Serie Jóvenes investigadores

Santiago, Diciembre 2017

Narrativas sobre violencia política sexual. Lecturas del pasado cercano y visiones críticas sobre su representación¹

Daniela Castro Hernández²

Escuela de Historia
Universidad Diego Portales

Resumen

El siguiente artículo aborda memorias y narrativas sobre violencia política sexual durante la dictadura cívico-militar, analizando las razones por las cuales se perpetró dicho vejamen, como también la forma en que este tipo de narraciones han sido expuestas en los medios de comunicación, específicamente dentro del programa televisivo *Mentiras Verdaderas*. En este marco, consideramos por un lado que en los últimos años hemos observado una proliferación creciente de testimonios sobre la violencia sexualizada y generizada que se ejerció en aquel periodo. Por otro lado, en la actualidad han emergido diferentes espacios desde donde se mira el pasado reciente, pero que construyen un marco específico en la lectura de éste, cayendo en algunas ocasiones en la saturación de ese pasado como se plantea en el artículo.

Abstract

This article approach the memories and narratives about sexual political violence during the civil-military dictatorship, analyzing the reasons why they were perpetrated, as well as the way in which this type of narrative was exposed in the media, specifically within the television program "Mentiras Verdaderas". In this context, we consider, on the one hand, that in recent years we have seen a growing proliferation of testimonies about sexualized and gendered violence that was exercised during that period. On the other hand, nowadays, different spaces have emerged from where one looks at the recent past, but that they construct a specific framework in reading it, occasionally falling into the saturation of that past as it is exposed in the article.

¹ Este documento corresponde a un extracto de mi tesis de licenciatura "Voces desde el silencio: Mujeres, tortura y testimonios. Narrativas sobre violencia política sexual en el Chile de los acuerdos, 2003-2015".

² Licenciada en Historia y estudiante de Pedagogía en Historia, Geografía y Ciencias Sociales, Universidad Diego Portales. Correo: daniela.castro@mail.udp.cl

Introducción

El golpe militar de 1973, abrió un nuevo capítulo en la historia chilena marcado por la violencia y la represión, por la implementación de aparatos masivos de destrucción y aniquilación como fundamento de la lucha política. A partir de dicho período hubo una institucionalización de la violencia ejercida por organismos especializados paraestatales³ para reprimir y neutralizar a la oposición, a los familiares de éstos y a todos aquellos que transgredieron el orden social que se buscó implementar, marcado por un fuerte discurso represivo, modernizador y tradicional, en tanto mantención de una clara distinción de los roles de género. En consecuencia, también fueron consideradas como enemigo interno⁴ las mujeres que participaron activamente dentro del espacio público y se alejaron del “ideal de domesticidad”, hecho que significó que muchas de éstas fueran detenidas y llevadas a centros clandestinos de detención con el fin de reformarlas a través de la tortura en general, y a través de la violencia política sexual en particular. Esta última entendida como una práctica sistematizada y parte de la política del terrorismo de Estado, cuya función habría sido la domesticación del cuerpo, como también el ejercicio de soberanía y ocupación⁵ de ellos, para reforzar los patrones culturales tradicionales de género.

Los testimonios y memorias sobre violencia generizada y sexualizada, estuvieron durante años invisibilizados y subsumidos a otros relatos hegemónicos, incluso con la llegada de la democracia. Sin embargo, desde la década de los 2000 hacia adelante se ha observado un fenómeno de auge testimonial que ha puesto en entre dicho las narrativas oficiales, levantando voces marginadas y silenciadas que invitan a una nueva lectura del pasado reciente. De esta forma, hasta la fecha hemos sido parte de una *era del testigo*⁶ en donde las y los sobrevivientes se han encargado de visibilizar sus propias experiencias dentro de la prisión política, por tanto, el testimonio como forma de significación y de representación del pasado ha adquirido un valor especial. Dentro de este marco, los medios de comunicación han jugado un rol fundamental a la hora de representar la historia reciente, cabe recordar las series televisivas *Los archivos del Cardenal* o *Los 80's* por ejemplo, aunque también han existido otros escenarios de representación que no adhieren a la ficción histórica, sino más bien a conversaciones y entrevistas con sobrevivientes

³ María Elena Valenzuela *La mujer en el Chile militar. Todas íbamos a ser reinas*. (Santiago: Ediciones Chile y América – CESOC: ACHIP, 1987). p. 136.

⁴ La idea de enemigo interno fue asociada a la amenaza comunista, a los grupos subversivos y con capacidad de cambio que pudieran cuestionar pasiva o activamente el orden tradicional y atentar contra la civilización. Véase: Patrice Mcsherry. *Los Estados depredadores: la Operación Cóndor y la guerra encubierta en América Latina*. (Chile: LOM, 2009). p. 25.

⁵ María Villelas. “La violencia sexual como arma de guerra”. *Quaderns de Construcció de Pau*. No. 15, (septiembre, 2010). p. 5.

⁶ Término acuñado por Annette Wieviorka para referirse a la proliferación de testimonios luego del exterminio nazi. Annette, Wieviorka, *L'ère du témoin*. (Paris: Plon, 1998).

directos de la dictadura cívico-militar. Tal es el caso, del programa *Mentiras Verdaderas* (MV) que durante 2013 y 2014 tuvo como invitadas a cuatro ex prisioneras políticas –que sufrieron violencia política sexual- en el marco de la conmemoración de los cuarenta años del golpe de Estado. Ahora bien, las representaciones que se analizan en este artículo si bien es una forma de visibilizar narrativas hasta entonces marginadas, también es cierto que desde los medios de comunicación se ha levantado una forma específica de leer el pasado, en tanto se configura un marco interpretativo específico que obedece a técnicas televisivas particulares.

El siguiente artículo busca examinar la naturaleza de la violencia política sexual ejercida hacia mujeres durante la dictadura cívico-militar y además, examinar la representación de las narrativas atribuidas a este vejamen dentro del programa de televisión *Mentiras Verdaderas*. De esta forma, buscamos establecer una visión crítica sobre el pasado y las formas en que éste se ha representado, a través de memorias de quienes sufrieron la violencia generizada y sexualizada que implementó la política represiva de la época como forma de tortura.

Memorias desde el olvido: Mujeres y violencia política sexual en el Chile de Pinochet.

La dictadura cívico-militar en Chile comenzó con el golpe de Estado del 11 de septiembre de 1973 y se prolongó por largos diecisiete años, hasta marzo de 1990. Los principales objetivos que estableció la junta militar liderada por Augusto Pinochet radicaron principalmente en la eliminación de los focos subversivos, superar el caos económico y extirpar la corrupción del país. Para enfrentar el primer punto, las medidas tuvieron relación con la intervención de sindicatos, la prohibición de la actividad política, la proscripción de partidos políticos ligados a la Unidad Popular, la censura de prensa y la detención de una serie de sujetos considerados una amenaza para la nación. Dichas estrategias quedaron a cargo de las Fuerzas Armadas del país, como método para frenar el comunismo y así se impusieron en el Cono Sur casi simultáneamente regímenes militares que cooperaban entre sí para luchar contra un enemigo interno común. Por lo tanto, dentro de este contexto el régimen militar pretendió refundar las bases de la sociedad, “que a juicio de los militares, había engendrado los males que se disponían a combatir”⁷, limpiando la nación a través de la persecución, la detención, el castigo, la represión y la eliminación de los opositores por medio de prácticas sistematizadas, el uso de la violencia y el desgastamiento físico y mental. Para cumplir con dicha finalidad, se crearon una serie de “centros de detención oficialmente

⁷ Leslie Bethell. “Argentina, 1946-c. 1990”, en *Historia de América Latina. Vol.15*, Leslie Bethell (ed). (Barcelona: Crítica, 1990). p. 126-127.

autorizados pero clandestinos”⁸ instalados a lo largo de todo el país, con el fin de interrogar y torturas a los prisioneros políticos.

Dentro de las prisiones, se inició un tipo de violencia que sobrepasó los límites físicos y morales hasta entonces conocidos, primando así una violencia indiscriminada, aunque atacó principalmente a los grupos políticos de izquierda como el Movimiento de Izquierda Revolucionario (MIR), el Partido Socialista (PS) y el Partido Comunista (PC). Sin embargo, la violencia que utilizaron los organismos paraestatales fue más allá de toda concepción humana hasta entonces vista. Golpes reiterados, extracciones de partes del cuerpo (uñas, piezas dentales, cabello, etc.), colgamientos a través del *pau de arará*, aplicación de electricidad en distintas partes del cuerpo, amenazas constantes de persecución a familiares o más tortura, simulacros de fusilamiento, humillaciones verbales, desnudamiento forzado, ruletas rusas, asfixias, interrupción del sueño, aislamiento en lugares estrechos, privación de la vista y violencia sexual, fueron algunos de los métodos utilizados tanto por civiles y FF.AA para provocar la pérdida y noción de tiempo, de espacio y también, de la identidad⁹ de los prisioneros políticos y la deshumanización de su condición a través de la tortura. Ésta constituyó,

todo acto por el cual se haya infligido intencionadamente a una persona dolores o sufrimientos graves, ya sean físicos o mentales, con el fin de obtener de ella o de un tercero información o una confesión, castigarla por un acto que haya cometido o se sospeche que ha cometido, intimidar o coaccionar a esa persona u otras, anular su personalidad o disminuir su capacidad física o mental, o por razones basadas en cualquier tipo de discriminación. Siempre y cuando dichos dolores o sufrimientos se hayan cometido por un agente del Estado u otra persona a su servicio, o que actúe bajo su instigación, o con su consentimiento o aquiescencia¹⁰.

Si bien es cierto, que generalmente suele hablarse de hombres ex prisioneros políticos o detenidos desaparecidos, no solo fueron éstos los que cayeron en los centros de detención, sino también mujeres que el Estado consideró una amenaza para la nación. De acuerdo a lo anterior, se ha mencionado en innumerables ocasiones que, una gran cantidad de hombres fueron detenidos durante este periodo debido a su posible amenaza. También se ha señalado que, las mujeres recluidas en los centros clandestinos de detención cayeron por ser esposas, madres o hijas “de”, resultando éste el rol más común en que suele visualizarse a las mujeres: como familiares y víctimas indirectas¹¹ de la represión. No obstante, tal situación quita autonomía e historicidad a las mujeres de la época, puesto que

⁸ *Ibid.*

⁹ Pilar Calveiro. “La experiencia concentracionaria”, en *Argentina, 1976. Estudios entorno al golpe de Estado*, Clara Lida, Horacio Crespo y Pablo Yankelevich (comp.). (México: El colegio de México, 2007). p. 198.

¹⁰ Informe de la Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura. p. 255-256

¹¹ Elizabeth. Jelin. *Los trabajos de la memoria*. (España: Siglo Veintiuno Editores, 2001). p. 48.

muchas de ellas también fueron un sujeto activo en la política y constituyeron un gran actor de la resistencia al autoritarismo. La dictadura cívico-militar transmitió un discurso tradicional y moralizador sustentado en los valores católicos con un fuerte componente de género, en donde las mujeres debían procrear y cuidar a los nuevos hijos de la patria como única y exclusiva labor que definía la identidad “femenina”. Por lo tanto, las políticas patriarcales de la época significaron una estructura social jerárquica “basada en un conjunto de ideas, prejuicios, símbolos y costumbres (...) respecto de las mujeres”¹². En otras palabras, éstas representaron un orden social en el que la definición e identidad de género se produjo por oposición y, la masculinidad descansó en la necesaria represión de los aspectos femeninos¹³.

Durante la dictadura cívico-militar, una cantidad no menor de mujeres fueron perseguidas, secuestradas y llevadas a centros de tortura, donde se les aplicó indiscriminadamente algunos de los vejámenes ya señalados. Sin embargo, es la tortura sexual la que llama nuestra atención, pues parece que ésta no solo se perpetró por razones políticas, sino también por razón de género, por lo tanto, este tipo de violencia en particular merece una atención y un análisis especial. La violencia política sexual durante la época fue también una práctica sistematizada, que buscó consolidar las nociones patriarcales que el régimen imponía, a través de un vínculo entre autoritarismo y masculinidad. Es necesario destacar, que este tipo de tortura no solo respondió al acto mismo de penetración, sino también se ligó a la desnudez forzada, el uso de corriente en zonas erógenas, a la violencia psicológica relacionada al hecho de ser mujer, agresiones verbales con contenido sexual, introducción de objetos en ano o vagina, introducción de arañas, ratas o insectos, coacción para tener sexo con perros adiestrados¹⁴, y todos ellos fueron “utilizados como herramientas para destruir la personalidad y la autoimagen de las víctimas”¹⁵. Por lo tanto, la violencia de este tipo fue un vejamen generizado que pretendió reafirmar el mando de las fuerzas castrenses y además, rescatar el carácter masculino de poder, en donde hubo claras relaciones jerárquicas de poder a través de la dominación del cuerpo como forma de adquirir una superioridad basada en la humillación del otro, en este caso, de las mujeres. Algunas memorias¹⁶ dan cuenta de los vejámenes sexuales perpetrados y reconocen la degradación a la que fueron sometidos sus cuerpos y mentes:

¹² María Montero y Mariano Nieto. *El patriarcado: una estructura invisible*. (Julio, 2002. s.e.)

¹³ María González. “La ética patriarcal o la historia de la sujeción de la mujer”. *Revista Educación en Valores*. Universidad de Carabobo. Vol. 2, N° 10. (Julio-Diciembre, 2008).

¹⁴ Informe de la Comisión..., p. 278.

¹⁵ María Elena Valenzuela, *La mujer en el Chile militar...* p. 226.

¹⁶ Las historias orales utilizadas provienen del archivo oral de la Corporación Parque por la Paz Villa Grimaldi. Todos los dichos y resultados de esta investigación son responsabilidad de la autora y en nada comprometen a dicha Institución. El archivo oral de Villa Grimaldi, propone una citación especial que respetaremos y donde solo se mencionará el apellido de las entrevistadas sin nombre de pila.

Entonces uno de ellos se bajó los pantalones y sacó su pene y me obligó a que se lo tenía que enderezar con mi boca. Después vino el otro y el otro. En total fueron tres milicos que tuve que enderezárselo, el último se fue en mi boca¹⁷.

En un recinto secreto fui torturada, amarrada y vendada. Me dieron golpes de pies y puños. Me aplicaron electricidad en diversas partes del cuerpo. Me volaron los dientes delanteros de un culatazo. Sufrí abusos sexuales y reiteradas violaciones que terminaron en un embarazo¹⁸.

Ese era el tema de la humillación... Yo creo que para las mujeres además de ser torturadas es distinto que para los hombres, porque siempre todo tiene una connotación sexual. Yo me acuerdo que las primeras veces era terrible desnudarse o que te desnuden y todo. Pero yo al final... después... Las últimas veces me sentaba en la parrilla y me quedaba desnuda, sin vestirme, estás tan como... Como que pierdes tu cuerpo, pierdes la noción y eso te persigue siempre después, o sea, uno se siente inevitablemente sucia, siempre tienes la sensación de que podrías haber evitado algo ¿no? Eso como mujer es muy duro, es muy fuerte¹⁹.

Entonces, las Fuerzas Armadas se construyeron a partir de nociones sobre lo masculino y lo femenino, para reafirmar su poder y los roles de autoridad, es decir que estas instituciones reprodujeron “estructuras opresivas, jerárquicas y autoritarias”²⁰. Ahí, lo masculino se concibió como una categoría superior, que de alguna manera justificaba el poder y la represión ejercida hacia las mujeres, generándose de este modo una política militar misógina. En este sentido, el castigo ejercido hacia las mujeres fue para volverlas a su rol conservador, de moral y buenas costumbres²¹ que pretendió el Estado opresor, ya que como mencionábamos, el discurso del régimen apuntó hacia elementos conservadores en base a una supuesta diferenciación sexual, llamando la atención en aspectos maternos, de obediencia y abnegación²², vinculado a las concepciones marianas. En consecuencia, se desarrolló una política de género, cuya finalidad fue restituir el orden tradicional y las mujeres fueron castigadas por “sobrepasar las fronteras de los roles que culturalmente les estaban asignados”²³. La violencia política sexual por lo tanto, se perpetró por dos razones fundamentales. Una relacionada a la liberación del cuerpo femenino, es decir, experimentar

¹⁷ Informe de la Comisión..., p. 292.

¹⁸ *Ibid.*, p. 296.

¹⁹ Scantlebury. Colección Archivo Oral Villa Grimaldi. DVD N° 67.

²⁰ María Elena Valenzuela, *La mujer en el Chile militar...*, p. 158.

²¹ Humanas. *Memorias de ocupación: violencia sexual contra mujeres detenidas durante la dictadura militar*. (Santiago, Chile: Humanas, Centro regional de derechos humanos y justicia de género, Fundación instituto de la mujer, 2005). p. 56.

²² María Elena Valenzuela, *La mujer en el Chile militar...*, p. 66.

²³ Humanas. *Memorias de ocupación...*, p. 64.

la sexualidad más allá de la maternidad, siendo foco de castigo y “disciplinamiento”. Otra, en donde la tortura se realizó por pensar y actuar en el área considerada masculina por definición: la política²⁴. Así, las mujeres fueron reprimidas y violentadas por descuidar sus hogares y la labor que por “naturaleza” les correspondía.

Sin embargo, muchas mujeres dentro de la prisión política y en el exilio, tuvieron sus primeras aproximaciones al feminismo²⁵ encontrando una forma de hacer frente a lo ocurrido y contar posteriormente sus verdades dentro de un marco analítico específico. El feminismo, fue una herramienta que logró cohesionar la lucha política de las mujeres que sufrieron violencia generizada y reconocerla como tal más allá del acto mismo del vejamen, sino reconocer las razones por las cuales éste se perpetró. Además, encontrar el enfoque de género para las mujeres, les ha permitido recordar el pasado sin repetir lo acontecido de forma literal²⁶, sino más bien mirar el pasado desde el presente y expresar sus memorias a través del testimonio como un acto político de denuncia y visibilización de la violencia política sexual. En este sentido, muchas mujeres hoy reconocen que la violencia experimentada fue un vejamen perpetrado como una forma de castigo y pensada para anular sus propias identidades²⁷. En relación a lo planteado, los acercamientos al feminismo, les ha proporcionado la capacidad de “reconocer con bastante destreza los aspectos generizados y sexualizados de su paso por la prisión política”²⁸, destacando así humillaciones que responden categóricamente a abusos perpetrados exclusivamente a la identidad de éstas, en donde los militares y civiles involucrados en las violaciones a los derechos humanos tuvieron un trato ofensivo, grosero y despectivo con las mujeres. Algunas de las memorias sobre este tipo de vejamen en particular sostienen:

Que te dicen miles de... de improperios, de cosas horribles, que siempre... también... Muchas cosas destinadas evidentemente a humillarte ¿no? Y no... y a no dejarte tregua... a mantenerte como quebrada ¿no? O sea, quebrarte y debilitarte en el

²⁴ *Ibid.* p. 56-57.

²⁵ Temma Kaplan. “Reversing the shame and gendering the memory”. *Gender and Cultural Memory Special Issue*, Vol. 28, N°1, (2002).

²⁶ Elizabeth Jelin. *Los trabajos de la memoria*.

²⁷ “Nieves Ayress Moreno: Acusa a sus torturadores”, *Punto Final*, Santiago, 26 de diciembre de 2014. <<<http://www.puntofinal.cl/820/ayress820.php>>> [Consultado el 25 de junio de 2016]

²⁸ Hillary HINER. “Fue bonita la solidaridad entre mujeres: género, resistencia y prisión política en Chile durante la dictadura”, (2015). p. 879. <http://www.bibliotecafragmentada.org/wp-content/uploads/2016/02/Fue-bonita-la-solidaridad-entre-mujeres.pdf> (Consultado el 13 de agosto de 2016). Véase también Hillary HINER. “Somos memoria y sangre de mujeres combatientes”: Ex presas políticas feministas, represión autoritaria y memoria colectiva en Chile”. En *Memoria, historiografía y testimonio*, Pablo Aravena y Walter Roblero (eds.). (Santiago: Universidad de Valparaíso, Museo de la Memoria y los Derechos Humanos, Red de Historia Oral y Archivos Orales, 2015).

sentido de recurrir a tu condición de mujer... Esta cosa que decían siempre “todas ustedes las miristas son putas”²⁹.

Siempre iban con la idea machista, que detrás de una mujer siempre tenía que haber un hombre importante, lo que más ellos querían era que diera el nombre de la pareja que tenía, que se supone que era un pez gordo³⁰.

Nosotras éramos putas, te adjetivan en lo que su concepción era una mala mujer (...) el trato es fuerte en ese sentido (...) [recibíamos] acusaciones que no estás cumpliendo con tu rol maternal³¹.

La violencia sexual entonces, cometida a manos del Estado constituyó una práctica por razones de género, que consideró las concepciones que hasta entonces existían de lo que debía ser una “buena mujer”. El cuerpo de éstas, fue el espacio escogido para infligir una serie de vejámenes destinados a destruir la identidad de las ex presas políticas y convertirlas en seres inferiores para reafirmar la masculinidad y virilidad³² militar. Dentro de la sociedad del régimen y enraizado en el imaginario colectivo de muchos sujetos en la actualidad incluso, existe la concepción del cuerpo de nosotras las mujeres como algo que no nos pertenece³³, un objeto que puede ser apropiado, dominado y utilizado de cualquier forma y, para cualquier fin por otros. Un otro hombre definido por una exacerbada identidad masculina, una identidad que debe mostrarse, ejercerse e imponerse frente al cuerpo frágil y vulnerado de las mujeres. El cuerpo por tanto, fue el espacio para violentar, avergonzar y humillar a las presas políticas de ese entonces, el cuerpo fue la trinchera desde donde la masculinidad se ejerció en su máxima expresión. Un cuerpo dominado, quebrado y rasgado fue el resultado de la política misógina del régimen militar.

Ahora bien, como señalábamos al comienzo, este tipo de memorias que fueron marginadas durante el regreso de la democracia y los años posteriores, se han levantado hacia la década de los 2000 en forma de testimonios que buscan visibilizar los vejámenes del ayer. Dentro de este marco, los testimonios de mujeres sobrevivientes han sido un caso paradigmático, pues buscan levantar el problema real de aquellas que vivieron la prisión política. Por ejemplo, algunas de estas mujeres han interpuesto querellas por tortura sexual, concebida como una práctica sistematizada amparada por el Estado. La primera de ellas fue interpuesta por Patricia Herrera en 2010 y luego, en 2014 hubo otros cuatro casos emprendidos por Alejandra Holzapfel, Nieves Ayress, Soledad Castillo y Nora Brito, quienes

²⁹ Scantlebury. Colección Archivo Oral Villa Grimaldi. DVD N° 67.

³⁰ Veraguas. Colección Archivo Oral Villa Grimaldi. DVD N° 122.

³¹ Pérez, L. Colección Archivo Oral Villa Grimaldi. DVD N° 60.

³² Elizabeth Jelin. *Los trabajos de la memoria*.

³³ “La memoria necesaria”, *La Nación*, Santiago, 25 de enero de 2010. <<<http://www.lanacion.cl/noticias/opinion/la-memoria-necesaria/2010-01-25/003902.html>>> [Consultado el 25 de junio de 2016]

se querellaron por violencia política sexual. Muchas de estas mujeres han prestado testimonio abiertamente en los medios de comunicación y uno de los que llama nuestra atención, es el programa de televisión *Mentiras Verdaderas*, pues ha sido uno de los pocos que ha invitado a sus estudios a sobrevivientes que sufrieron violencia generizada y sexualizada, con el fin de establecer una conversación que explique y clarifique los delitos perpetrados durante la dictadura cívico militar. A continuación, se analizan tres casos de entrevistas a mujeres víctimas de violencia política sexual en el programa y damos cuenta de la forma en que *MV* usa o abusa de las memorias y testimonios que se están representando.

Entre el espectáculo y el morbo. Narrativas televisivas representadas en *Mentiras Verdaderas*

La conmemoración de los treinta y luego los cuarenta años del golpe de Estado, abrió un espacio para que en los medios de televisión se representaran y/o mostraran temas relacionados al pasado cercano como ya hemos planteado. Uno de los programas que ha destacado es *Mentiras Verdaderas*, del canal privado pero de señal abierta La Red que se emite desde el 2011 hasta hoy, en vivo y en horario *prime* de lunes a viernes. El programa también, destaca por una invitación constante al debate a través de las redes sociales, sobre todo de Twitter, ya que crea *hashtags* específicos para transmisión de cada capítulo. *MV* se ha convertido en uno de los programas más exitosos del canal y aunque, las temáticas que se suelen tocar son variadas, durante 2013 en el marco de la conmemoración de los cuarenta años del golpe de Estado, el programa realizó una serie de entrevistas con historiadores y víctimas directas de la represión, mostrando así un interés que pocos programas de señal abierta mostraron en el cuadragésimo aniversario del golpe cívico-militar. Este “ciclo de memoria” fue conducido por el periodista Jean Philippe Cretton y se invitó a una serie de personas vinculadas al pasado cercano, entre ellas Javier Rebolledo, autor de *La danza de los cuervos*; Jorgelino Vergara, el “mocito” de Manuel Contreras; Carmen Gloria Quintana, del caso quemados y Roberto Thieme, ex líder y miembro de Patria y Libertad, entre otros. Sin embargo, dentro de esta emisión especial de capítulos, Cretton entrevistó a cuatro mujeres que sufrieron violencia política sexual durante la dictadura.

Los casos que se analizan en este apartado corresponden a la totalidad de entrevistas (4) realizadas a mujeres víctimas de la violencia sexualizada y generizada. Las entrevistas son las de (1) Gloria Laso, actriz y ex presa política de José Domingo Cañas; (2) Coca Rudolph, actriz y ex presa política del Regimiento Buin; (3) Beatriz Miranda, ex presa política de Villa Grimaldi y Beatriz Bataszew, ex prisionera política de la casa de tortura Venda Sexy, feminista y actual miembro del colectivo “Mujeres Sobrevivientes Siempre Resistentes”. Las tres entrevistas abordaron temáticas similares, es decir, la represión y la violencia política sexual en particular. Sin embargo, existieron importantes particularidades

y diferencias que marcaron la emisión de cada capítulo, resaltando la forma en que las entrevistadas se explayaron y cómo *MV* transmitió las memorias expuestas. De esta forma, en el análisis destacamos los usos y abusos de los elementos televisivos que acompañaron a las invitadas y sus narraciones. Por este motivo, se analizan cada una de las entrevistas en detalle y también, algunas de las respuestas públicas a través de los comentarios de Twitter.

La primera entrevista mencionada, respondió al ciclo de memoria realizado por el programa entre agosto y septiembre de 2013. Las preguntas que hizo Cretton a Laso, fueron específicas y se refirieron especialmente a su experiencia antes del golpe y cómo ella retomó su vida luego de la detención que sufrió por parte de la Dirección de Inteligencia Nacional (DINA) en 1974. A estas interrogantes la actriz respondió de forma tranquila y serena, a veces se escapaban risas al recordar momentos que para ella fueron felices, como el proyecto de la UP y el trabajo que realizaba junto a otros compañeros de teatro, por tanto, la atmósfera más bien relajada fue uno de los elementos que marcó la pauta dentro de este episodio. La música, el movimiento de cámaras y las cuñas utilizadas por el programa también dieron cabida para ello. Los elementos musicales por un lado, fueron bastante “neutros”, ya que era música envasada y no invitaba a la expresión de sentimientos de emotividad. Por otro lado, los encuadres de cámara tampoco fueron un exceso de *close up* que pudieran generar una sensación de angustia en los televidentes, por los episodios desgarradores que narraba Laso. Además, la misma actriz no mostró quebrarse con dichas preguntas. Finalmente, las cuñas que se utilizaron durante la emisión fueron simples y mostraban la temática que se estaba conversando, por ejemplo “Gloria Laso recuerda su época previa al golpe de 1973” o “La actriz recuerda los duros momentos de su detención” para que los televidentes que se estaban incorporando a la señal pudieran entender de forma rápida lo que se estaba conversando en el momento.

Sin embargo, llama nuestra atención la poca profundización que se hizo a lo que fue su paso por José Domingo Cañas y luego Cuatro Álamos, en tanto experiencia particular de detención. Cuando Cretton se refirió a la vivencia de ésta, la actriz solo relató con quien estuvo o a quienes conoció. Por ejemplo, mencionó haber visto a Marcia Alejandra Merino (Flaca Alejandra) quien habría sido su delatora y a Osvaldo Romo quien la interrogó cuando llegó al centro de detención. La actriz también señaló haber conocido a Muriel Dockendorff (detenida desaparecida) y es aquí donde creemos que está la particularidad de esta narración y la poca atención que se dio a esta temática en especial, pues cuando se refería a Dockendorff su voz se quebraba y sus ojos se humedecían a ratos ya que al parecer, establecieron fuertes lazos dentro de la prisión política. En estos momentos incómodos, Jean Philippe leía algunos twitts de apoyo que decían “Grande Gloria Laso”, “Mujer fuerte y valiente” para atenuar de alguna forma la tensión que se estaba viviendo dentro del programa por la esencia misma del testimonio que estaba dando Laso y la forma (expresiones, tono de voz, movimiento corporal, etc.) en que lo narraba. Por lo tanto, la

narración sobre su experiencia particular fue bastante sucinta y vaga. De hecho, hubo un momento inmediatamente después de la lectura de los twitts donde Cretton preguntó por el trato hacia las mujeres y si hubo abusos sexuales, aquí la actriz respondió interrumpidamente:

Sí... Si... Sí, si hubo. Bueno, en general los hombres de este país son machistas por entonces hay una cosa como... como fuerte. La tortura sexual se ha hecho siempre, desde que el mundo es mundo, pero es... si, es vejatorio, además que te tocaban lo que querían y cuando querían... Eso sí lo viví yo, y no es agradable (...)³⁴

De esta forma la actriz evita discutir sobre cualquier forma de violencia sexual que haya vivido, pues se refirió a ésta de forma general, aunque dio a entender que ese era un vejamen cotidiano y que siempre ha existido, desplazando la pregunta rápidamente y siguiendo su relato por otro rumbo. Laso señaló que en su paso por la prisión política hubo momentos malos y momentos buenos, refiriéndose en gran medida a éstos últimos, mencionó por ejemplo haber compartido con otras mujeres dentro de Cuatro Álamos, que experimentó la solidaridad, la ayuda y la cooperación a través del compartimiento de alimentos, algunos cigarrillos o a través del canto como una forma de revertir la opresión.

El capítulo contó con gran audiencia y el #GloriaLasoMV fue *trending topic*, donde se dieron muchos mensajes de apoyo que rescataron algunas características de la actriz: “Tan clara, digna, humana, sobria y dulce sonrisa a pesar de los dolores, gracias”, “gran testimonio”, “Gloria Laso sinónimo de una gran mujer”, “que bueno sería que todos los cegatones fascistas escucharan las palabras de Gloria Laso”, fueron algunos de los mensajes de apoyo hacia la actriz. No obstante, hubo otros donde se señalaba duramente “hace rato sin pega, reaparece justo antes de las elecciones presidenciales y con dramática historia después de 40 años!!?”, “la izquierda seguirá convenciendo con esto”, “una forma bastante grotesca de hacer campaña antes de las elecciones”, fueron los comentarios de rechazo hacia el testimonio de Laso y hacia MV, en donde se entendió el capítulo como una suerte de técnica para las futuras elecciones presidenciales.

Ahora bien, consideramos que si bien este capítulo visibiliza una parte de la historia de la dictadura cívico militar, al invitar a la actriz para compartir su experiencia de prisión política y también tocar temáticas relacionadas a la violencia política sexual, ésta fue vaga. Que en Chile no exista una tipificación del delito de violencia sexualizada y generizada, que muchos sujetos nieguen lo ocurrido durante los diecisiete años de régimen militar y que no se distinga el componente generizado del vejamen, dificulta la capacidad de los medios para mostrar una historia más holística, compleja e integrada sobre la prisión política. Además, muchas mujeres han generado traumas conllevando así a una imposibilidad del habla. Por

³⁴ Mentiras verdaderas, 03 de septiembre de 2013. En: <<<https://www.youtube.com/watch?v=s61ImTrXFb0>>> [Consultado el 10 de enero de 2017].

tanto, el entrevistador que se topa con este tipo de testimonios o entrevista a una invitada como Laso, debe ser capaz también de comprender y respetar el silencio de las víctimas o el trauma al recordar de forma literal los hechos del pasado. Entonces, este capítulo que emitió el programa, es parte de una doble problemática: (1) el poco conocimiento o la negación de la historia reciente y específicamente, de la violencia política sexual como una forma de tortura sistematizada, ya que ni siquiera está reconocida por el Estado como un delito y (2) una problemática que tiene que ver particularmente con la memoria, es decir, las formas de recordar, qué recordar o qué decir, pues somos conscientes de las consecuencias que tuvo este vejamen no solo en el cuerpo de las mujeres, sino también en sus mentes.

Por otro lado, la entrevista de Coca Rudolphy se emitió en febrero de 2013 por el nombramiento de Carolina Echeverría como subsecretaria de las FF.AA. Ella es hija de Víctor Echeverría, Coronel en retiro del ejército que detuvo a Rudolphy el 22 de noviembre de 1973, siendo esta una de las causas por las cuales se invitó a la actriz a hablar sobre su experiencia de detención. Ésta al igual que el ciclo de memoria fue mediada por Cretton y las preguntas que se hicieron fueron bastante amplias como para que Coca Rudolphy se expresara abiertamente sin mucha interrupción del periodista. En este sentido, las preguntas iban enfocadas a cómo fue su detención, qué pasó mientras estuvo detenida y cuál fue el rol de Víctor Echeverría dentro de lo sucedido. Así, Cretton solo interrumpía para hacer estas preguntas o para aportar a lo que la misma entrevistada estaba señalando. Sin embargo, es oportuno especificar que Rudolphy no es una mujer que haya contado muchas veces lo sucedido y eso se hacía notar en la emisión del capítulo, pues si bien no hubo cortes o pausas comerciales al momento de recordar el pasado, la entrevistada sí estaba muy nerviosa. Su voz era suave, sus manos tiritaban y la mayor parte del tiempo su voz también lo hacía, de hecho, al comienzo de la entrevista mencionaba al conductor su nerviosismo.

En relación a lo planteado, se puede apreciar que el conductor también estaba un poco rígido y quizá incómodo con el relato de Rudolphy, en tanto su desplante como periodista fue más bien estático y reflexivo a ratos, mostrando siempre respeto por lo expresado. Sin embargo, este nerviosismo de Coca fue utilizado por la producción y se hicieron varios *close up* en los momentos más estremecedores de su relato y cuando se notaba una incomodidad en ella, todo esto acompañado de una música que invitaba al suspenso y la dramatización de lo expuesto. A través de elementos típicamente televisivos, *MV* invitaba constantemente al melodrama como se analiza a continuación. Por ejemplo, la actriz relata su detención y también, cuando fue llevada al regimiento Buin:

Habrían unos 5 hombres calculo yo y me dijeron “sácate la ropa” y yo me saque el suéter que llevaba y me dijeron “sácate los pantalones” y yo con mis nervios me saqué los pantalones con los calzones juntos y quedé desnuda (...) y me dijeron “sácate esto” [haciendo alusión con sus manos a la ropa interior] y me dicen que me

eche hacia atrás y hay como un camastro y ahí, me abren las piernas y me empiezan a amarrar las piernas y los brazos (...) y ahí empiezan algunos vejámenes... como... tocarme la vagina y a hacer preguntas como “y qué tiene ahí”, yo no sabía que eso lo hacían para quebrarte, para pensar que tú eres diferente (...) y acto seguido me dijeron “pa’ que tu sepai tal por cual no te vamos a violar, te voy a quedar con las ganas” ...³⁵

En ese momento hubo una gran tensión dentro del programa por el relato mismo de Rudolphy y por la dificultad que tuvo al relatarlo, donde su voz quebrada marcó la pauta de ese episodio. De hecho, cabe destacar que hubo tres elementos centrales dentro de la dinámica que se vivió en el estudio del programa. El primero, como ya mencionábamos fue el juego de cámaras en donde se pueden apreciar dos movimientos y planos de encuadre, uno el que mostraba a la actriz y a Cretton desde lejos sentados en un sillón y otro, el *close up* permanente que se hacía a la entrevistada en los momentos donde había más nerviosismo y pudor de contar acontecimientos como el ya citado, mostrando de cerca su cara, su expresión y el tambaleo de sus manos. Este movimiento, culminó en una dramatización y una hiperemotividad³⁶ de la narrativa allí expuesta, así hubo un proceso de construcción mediático sobre la narración que finalmente se terminó ajustando a las reglas del espectáculo televisivo. En segundo lugar, las cuñas utilizadas dentro del programa fueron simples y concisas, lo que facilitó el entendimiento del testimonio para los televidentes, por ejemplo, se utilizaron algunas que decían “La tortura que sufrió Coca Rudolphy” o “Me dijeron no te vamos a violar así que te vas a quedar con las ganas”, lo que permitió que la audiencia que se estaba incorporando a la señal pudiera captar la temática que se estaba emitiendo de forma simple y clara. En tercer y último lugar, la interacción con el público virtual también contribuyó a la dinámica de este capítulo. Como señalábamos más arriba, el programa crea algunos *hashtags* para cada episodio y esta no fue la excepción, #CocaRudolphyMV fue el utilizado para esta ocasión, en donde la simpleza y la brevedad de éste fue la estrategia usada por el programa. Jean Philippe leyó los twitts de apoyo a Rudolphy en los momentos más tensos, donde se relató los vejámenes sufridos en su prisión. Por lo tanto, estos tres aspectos sumados al nerviosismo de la entrevistada, contribuyeron a crear un ambiente que invitaba a la empatía y al respeto, pero principalmente a la emoción y a la sensibilidad de un relato dramatizado.

Es importante destacar que los twitts hacia Rudolphy fueron de apoyo, pero también de rechazo. Dentro de los primeros, se pueden mencionar algunos como: “que tristeza lo que tuvo que vivir, un abrazo lleno de amor para ti”, “que mujer más valiente”, “pensar que

³⁵ Mentiras verdaderas, 13 de febrero de 2014. En: <<<https://www.youtube.com/watch?v=zB9hRMKhjHc>>> [Consultado el 14 de junio de 2016].

³⁶ María Dolores Cáceres. “El discurso de la televisión en la cultura del espectáculo: los procesos de mediación en los programas de la telerrealidad”. *Sphera pública*, N° 10, (2010). p. 207.

aún hay gente que se hace la ciega y sorda, tremendo testimonio para que nunca más”, “así con nuestros ‘valientes soldados’”, “sin memoria no es posible construir una sana sociedad”, pero por otra aparecieron comentarios de negación y olvido como: “porque Mentiras Verdaderas insiste en los relatos de supuestas torturas. El pasado es pasado”, “Coca Rudolphy me da la sensación que está todo el rato actuando”, “de qué psiquiátrico consiguieron a esa actriz”, “los DD.HH son para comunistas y antisociales”, “no sé para qué siguen repitiendo lo mismo, todo esto aburre. Cambien de tema”.

Este caso, resulta ser algo similar a la entrevista de Gloria Laso, pues se tocaron temáticas relacionadas a la violencia política sexual. Sin embargo, que Rudolphy no sea una persona que haya contado su experiencia de prisión política o se refiera abiertamente a los vejámenes generizados y sexualizados que sufrió, se traducen a una diferencia significativa entre su entrevista, la de Laso y la que analizamos más adelante. Por lo tanto, la diferencia entre este episodio y el anterior, radica esencialmente en la instrumentalización de lo narrado por parte del programa para aumentar la audiencia o el rating, pues es evidente que los *close up* y la música utilizada exageran el testimonio de la invitada, volviéndolo aún más desgarrador. De hecho, algunos autores respecto a ello, han señalado que los testimonios que se exponen en los medios de comunicación se consideran un mecanismo cuya finalidad sería dar a conocer la intimidad y privacidad de cada sujeto, llegando a la espectacularización de la situación ahí expuesta en pos del aumento de la audiencia o *rating*³⁷. En suma, el medio televisivo lo que hace en el caso de la entrevista de Rudolphy es dramatizar la vida individual de ésta, hasta el punto de generar un efecto de hiperemotividad que culmina en una serie de escenas escandalosas y morbosas³⁸, ajustándose a la reglas particulares de dicho medio³⁹.

Finalmente, las entrevistas de Beatriz Miranda y Beatriz Bataszew que analizamos, se emitieron en mayo de 2014, una semana después de que se interpuso la querrela por violencia política sexual. El conductor del programa fue el mismo Cretton y la estructura se mantuvo, es decir, el periodista conversó con las entrevistadas en el estudio y operó el debate a través de las redes sociales. Sin embargo, este programa se diferencia del anteriormente descrito, en las dinámicas conductor/entrevistadas, en el desplante de ambos y las intervenciones de Jean Philippe, incluso, a diferencia de las entrevistas de Gloria Laso y Coca Rudolphy aquí el periodista realizó una introducción donde señalaba "nuestro programa es una suerte de plaza pública en la cual se discuten diversos temas y uno de esos que pone especial atención por parte de nosotros y en lo particular, es todo lo que guarda relación con los derechos humanos"⁴⁰ y posteriormente, presentó a las invitadas.

³⁷ *Ibid.*

³⁸ *Ibid.* p. 217.

³⁹ *Ibid.* p. 218.

⁴⁰ Mentiras verdaderas, 22 de mayo de 2014. En: <<<https://www.youtube.com/watch?v=eVNLThnnM64>>> [Consultado el 14 de junio de 2016].

En este episodio Miranda relató su experiencia en Villa Grimaldi, mientras Bataszew se refirió a su paso por la Venda Sexy y la tortura sexual en particular. La primera, narró con bastante serenidad lo que vivió durante su detención, aunque el tiempo y el hecho que hubiera dos invitadas no permitieron una profundización en lo relatado por Miranda. Mientras la segunda, es una mujer que ha aparecido en constantes ocasiones testimoniando sobre los vejámenes sufridos y dentro de este episodio fue la que más se refirió al pasado cercano, por lo que nos enfocaremos en Bataszew. Las preguntas que hizo el conductor en esta ocasión fueron principalmente sobre la violencia sexual, sobre qué significó ser una mujer joven en época de dictadura y qué vejámenes experimentó. Estas preguntas que incitaron a la profundización de temáticas que guardan relación a la violencia sexualizada y generizada, fueron hechas especialmente por el carácter de Bataszew y su figura como activista feminista y también, como militante en la defensa de los derechos humanos. Es por esto que, se observa a Cretton mucho más cómodo y libre, en tanto interviene en la narración de la entrevistada y sus preguntas, van dirigidas especialmente al vejamen sexual que sufrió la invitada.

En relación a lo señalado, es posible notar una dinámica diferente dentro del programa, ya que las cuñas, la música y los movimientos de cámara no generaron una hiperemotividad del relato de Bataszew, sino que su testimonio se da a entender como una narración de denuncia y casi pedagógica. Es así como los movimientos y encuadres de la cámara mostraron a los tres protagonistas desde lejos y a veces, se realizaron acercamientos sutiles sin llegar al *close up*. Aquí, la entrevistada se refirió ampliamente a su experiencia de tortura, sin cortes y sin que el conductor recurriera a mencionar el apoyo que se le dio en las redes sociales a través del #AbusoSexualEnDictaduraMV. De hecho, una de las preguntas de Cretton fue “qué tan común era la violación” y Bataszew respondió sin titubeos, que esa fue una práctica generalizada contra hombres y mujeres, donde hubo abusos y violaciones cometidas tanto por civiles como militares, y añade además, que hubo un perro llamado Volodia entrenado por Ingrid Olderock utilizado para ejecutar tortura sexual⁴¹, por tanto, se advierte que la entrevistada no tiene los problemas que sí notamos en Rudolphy y Laso para relatar estos acontecimientos, de hecho, lo hizo de forma clara. Uno de los objetivos que buscó Bataszew fue visibilizar la tortura por razón de género y la búsqueda por la tipificación del delito de violencia política sexual, cruzada que emprenden mujeres del colectivo “Mujeres Sobrevivientes Siempre Resistentes” de la mano de la Corporación Humanas.

No obstante, dentro de este aspecto resulta oportuno destacar que la memoria de Bataszew en particular y la de las mujeres que han interpuesto la querrela, se ha visto fuertemente influenciada por el feminismo y ésta reconoce fácilmente los aspectos

⁴¹ *Ibid.*

generizados de su tortura en el marco de la prisión política. En consecuencia, cuando Jean Philippe pregunta qué significaba ser una mujer joven durante la época, ésta responde:

significó mucho en el siguiente sentido... Estos gallos, por lo menos en la Venda Sexy ¿no es cierto? te odiaban profundamente ¿por qué? Porque tú estabai actuando en un mundo que en esos tiempos se consideraba centralmente masculino, ¿sí? Las mujeres no tenían que estar en la política, las mujeres no tenían que estar en el mundo público, porque las mujeres "públicas", ¿sí? ¿Qué es lo que son? Estas mujeres que estábamos en el mundo público, que eran mujeres jóvenes, bastante liberales por decirlo, no entrábamos en el estereotipo del rol que le quería asignar la dictadura a las mujeres: las mujeres madres, las mujeres esposas, en los centros de madres y calladitas, ¿sí? Entonces eso yo sentía así, tu sentíai la irritabilidad que les producía... [Interrumpe Cretton: Sentías una bronca especial...] Una bronca, así como que te decían... Bueno, los tratos hacia nosotras eran puta, maraca culiá (...), pero ese era el trato, perra, ¿sí?⁴²

Entonces, Bataszew reconoce en su entrevista que los vejámenes fueron perpetrados por razones de género. Sin embargo, cabe señalar que si bien los mensajes y los debates que se registraron en las redes sociales no fueron mencionados durante el programa, el *hashtag* fue *trending topic* durante 14 horas a partir de la emisión del episodio y los comentarios, fueron uno de los más controversiales dentro de la historia del programa. Entre ellos, se observaron reacciones de total apoyo a las víctimas de violencia política sexual a través de palabras como: “conozco personalmente a Beatriz Bataszew gran mujer, fuerte, valiente y brava que ayuda a sanar a otras mujeres”, “es admirable de esas personas que pasaron tantas vejaciones, hoy cuenten lo que muchos no quieren que se sepa”. No obstante, representaron una de las pocas expresiones positivas y de aliento a dichas mujeres a diferencia de la cantidad desmesurada de comentarios de repudio a la narrativa de Bataszew, donde aparecieron comentarios como: “y quién va a querer abusar de esas comunistas”, “hueonas mentirosas”, “es increíble el odio y la sed de venganza de comunistas avalados por canales de TV, “año 2067... Todavía saldrán a la luz supuestos de la dictadura”, “yo no les creo”, “viejas cafiches, solo quieren \$\$”, “cuentos y más cuentos... Claro, después de 41 años me acordé”, son uno de los tantos mensajes que trataron de desmentir la verdad de los diecisiete años de dictadura y el problema real de las mujeres que estuvieron en prisión política.

Consideraciones finales. Narrativas críticas sobre el pasado cercano.

⁴² *Ibid.*

Respecto a lo planteado en este artículo, podemos aseverar que el paradigma conservador que intentó reforzar la dictadura militar constaba de una normativización entre los sexos basada en la triada, dios, patria y familia dentro del discurso patriarcal⁴³. La mayoría de las mujeres recluidas en los campos de concentración chilenos cayeron por ser familiares de algunos detenidos y perseguidos, sin embargo, esa visión es bastante reduccionista si pensamos que también muchas cayeron siendo profesionales, estudiantes, miembros o simpatizantes de partidos políticos⁴⁴, es decir, mujeres que estaban actuando en el espacio público. Estas fueron mujeres que participaron activamente dentro de la política contrainsurgente y habrían abandonado las labores de lo que en el imaginario colectivo se entendía como “buena” madre y esposa. En consecuencia, las FF.AA castigaron a dicha parte de la población en base a su identidad política, pero también por su identidad de género en tanto consideraron que estaban transgrediendo el espacio que por siglos se les había asignado y que la dictadura cívico-militar pretendía perpetrar. En este espacio de represión y violencia se construyó el género en el Chile de Pinochet, en donde la definición e identidad de género se produjo por oposición y la “masculinidad [descansó] en la necesaria represión de los aspectos femeninos”⁴⁵.

Actualmente, memorias sobre los vejámenes del ayer han salido a la luz, especialmente si nos referimos a las narrativas sobre violencia política sexual, que incluso fueron marginadas en los documentos oficiales del Estado (Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación, 1991) y luego, poco exploradas (Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura, 2004 y Comisión Asesora para la Calificación de Detenidos Desaparecidos, Ejecutados Políticos y Víctimas de Prisión Política y Tortura, 2010). Respecto a ello, diversas narrativas se han expuesto en los medios de comunicación, llamando nuestra atención el rol que jugó el programa televisivo *Mentiras Verdaderas* en este marco, pues visibilizó de un modo testimonios sobre la violencia sexualizada y generizada que vivieron cuatro víctimas dentro de la prisión política. Ahora bien, consideramos que aún falta mucho por avanzar en la visibilización de los vejámenes perpetrados durante la dictadura cívico-militar y particularmente, sobre violencia política sexual. No obstante, *MV* ha sido un aporte para ello, porque da especial valor a las voces y en este caso, a las memorias de las invitadas, recogiendo estas historias ignoradas y acalladas, a voces disidentes e insatisfechas, voces que buscan levantar el secreto de los cincuenta años desde una verdad diferente e incómoda para los gobiernos.

Sin embargo, no solo debemos atender a la visibilización de dichas narrativas, puesto que dependiendo del espacio desde donde se enuncien éstas (en este caso *MV*) se invita a

⁴³ Andrea Andújar. “El amor en tiempos de revolución: los vínculos de pareja de la militancia de los 70”. En *De minifaldas, militancias y revoluciones*, Débora D’antoni (comp.). (Buenos Aires: Ediciones Luxemburg, 2009), p. 168

⁴⁴ Informe de la Comisión..., p. 578-579.

⁴⁵ Joan Scott. *Género e historia*. (México: Fondo de Cultura Económica, 2008). p. 17.

una lectura particular del pasado reciente y en muchas ocasiones, puede caer en una revictimización de las sobrevivientes como es el caso de la entrevista realizada a Coca Rudolphy. *Mentiras verdaderas*, responde a una construcción que le es propia al medio televisivo, ahí hay un uso y abuso de los *close up*, para generar una hiperemotividad y una dramatización de lo narrado y así lograr los niveles esperados de *rating*. Esta estrategia a nuestro saber tiene un doble filo ya que, por un lado visibiliza un tipo de violencia en particular, pero por otro satura la imagen a través de estrategias como las que ya hemos mencionado. Respecto a esto, una entrevistada señala:

el tema de derechos humanos ha sido un tema como tan manoseado entre tantos años y las agrupaciones cuando lo mencionan o qué se yo... uno... cuando uno menciona el tema derechos humanos [énfasis] la gente tiene rechazo [énfasis] ¿no? Y tienen rechazo, porque han hecho una estrategia comunicacional en términos públicos ¿no? De saturar el tema de tal manera que... que a uno le hablan de eso y no quiere saber de eso⁴⁶.

Penetrar en la narración memorias y verdades sobre un tema tan sensible como la historia reciente del país y más, cuando éstas se relacionan a los vejámenes perpetrados durante la dictadura cívico-militar, es de por sí una problemática que se adhiere a las más diversas sensaciones posibles, además de las escisiones políticas y sociales que generan. Para algunos, éstas provocan un ruido estrepitoso en el devenir nacional, que independiente del paso de los años, apuntan a la constante evocación de un hecho que toca la puerta de la memoria. Es así que, lo que actualmente se rememora sobre un pasado cercano no está exento de polarizaciones, rupturas y desacuerdos que despiertan múltiples subjetividades. Por lo tanto, las posibles representaciones de la memoria emergen como un espacio de lucha⁴⁷ constante por legitimar una verdad. Pero, ¿de qué forma se incluyen las memorias sobre el pasado cercano en la historia? ¿las memorias sobre los vejámenes perpetrados? y ¿sobre la violencia sexualizada y generizada? ¿cómo incluir estas narraciones si es el mismo estado el que las margina de sus relatos oficiales? ¿cómo escapar a la espectacularización y a la instrumentalización que realizan los medios? Son algunas de las preguntas que nacen de manera espontánea al culminar este estudio, pues somos conscientes del carácter transicional de nuestra democracia, que a nuestro saber ha sido un proceso inacabado (pensado desde el pacto) que ha imposibilitado y condicionado todo “esfuerzo” de políticas de la memoria, pues prima un discurso o una retórica del perdón y la reconciliación.

⁴⁶ PÉREZ, M. Colección Archivo Oral Villa Grimaldi. DVD N° 5.

⁴⁷ Elizabeth Jelin, *Los trabajos de la memoria*.

Bibliografía

I. Fuentes primarias

a) Diarios

La Nación, Santiago.

Punto Final, Santiago.

b) Documentos oficiales

Informe de la Comisión Nacional de Prisión Política y Tortura (Informe Valech). Santiago: Ministerio Secretaría General de Gobierno, 2005.

c) Entrevistas Archivo Oral Villa Grimaldi

Pérez, M., DVD N° 4, Santiago, 16 de junio de 2006.

Pérez, L. DVD N° 60, Santiago Centro, Santiago, 30 de marzo de 2009.

Scantlebury, DVD N° 67, Santiago, junio de 2009

Veraguas, DVD N° 122, La Reina, Santiago, enero de 2011.

d) Videos

Mentiras Verdaderas, La Red.

II. Fuentes secundarias

Andújar, Andrea. "El amor en tiempos de revolución: los vínculos de pareja de la militancia de los 70". En *De minifaldas, militancias y revoluciones*, D'antoni, Débora (comp.) Buenos Aires: Ediciones Luxemburg, 2009. 149-169.

Bethell, Leslie (ed.). "Argentina, 1946-c. 1990". En: *Historia de América Latina. Vol.15*. Barcelona: Crítica, 1990.

Cáceres, María Dolores. "El discurso de la televisión en la cultura del espectáculo: los procesos de mediación en los programas de la telerrealidad". *Sphera pública*, N° 10, 2010.

Calveiro, Pilar. "La experiencia concentracionaria". En *Argentina, 1976. Estudios entorno al golpe de Estado*, Lida, Clara, Crespo, Horacio y Yankelevich, Pablo (comp.). México: El colegio de México, 2007.

González, María. "La ética patriarcal o la historia de la sujeción de la mujer". *Revista Educación en Valores*. Universidad de Carabobo. Julio-Diciembre, 2008. Vol. 2, N° 10.

- Hiner, Hillary. "Fue bonita la solidaridad entre mujeres: género, resistencia y prisión política en Chile durante la dictadura", 2015.
- Hiner, Hillary. "'Somos memoria y sangre de mujeres combatientes': Ex presas políticas feministas, represión autoritaria y memoria colectiva en Chile". En *Memoria, historiografía y testimonio*, Aravena, Pablo y Roblero, Walter (eds.). Santiago: Universidad de Valparaíso, Museo de la Memoria y los Derechos Humanos, Red de Historia Oral y Archivos Orales, 2015.
- Humanas. *Memorias de ocupación: violencia sexual contra mujeres detenidas durante la dictadura militar*. Santiago, Chile: Humanas, Centro regional de derechos humanos y justicia de género, Fundación instituto de la mujer, 2005.
- Jelin, Elizabeth. *Los trabajos de la memoria*. Madrid: Siglo veinte y uno Editores, 2002.
- Kaplan, Temma. "Reversing the shame and gendering the memory". *Gender and Cultural Memory Special Issue*, Vol. 28, N°1, 2002.
- Mcsherry, Patrice. *Los Estados depredadores: la Operación Cóndor y la guerra encubierta en América Latina*. Chile: LOM, 2009.
- Montero, María y Nieto, Mariano. *El patriarcado: una estructura invisible*. Julio, 2002.
- Scott, Joan. *Género e Historia*. México, D.F.: Fondo de Cultura Económica: Universidad Autónoma de la Ciudad de México, 2008.
- Valenzuela, María Elena. *La mujer en el Chile militar. Todas íbamos a ser reinas*. Santiago: Ediciones Chile y América – CESOC: ACHIP, 1987.
- Villelas, María. La violencia sexual como arma de guerra. *Quaderns de Construcció de Pau*. No. 15, septiembre, 2010.
- Wieviorka, Annette. *L'ère du témoin*. Paris: Plon, 1998.